



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 20/02/2017 Hora: 12:42
Nº Anotación: 2017/8000293
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de modificación parcial de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como de edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Modificación de la Ordenanza Reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios públicos y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios para que conste como órgano competente para la aprobación definitiva de dicha denominación el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y no la Junta de Gobierno

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Cumplimiento del Acuerdo Plenario adoptado por unanimidad celebrado en Sesión Ordinaria el 29 de junio de 2016 en el que se insta a la modificación general de la Ordenanza vigente para establecer que el órgano competente para la aprobación de las denominaciones y modificaciones de vías, espacios públicos, edificios y monumentos de titularidad municipal sea el Pleno del Ayuntamiento y no la Junta de Gobierno

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

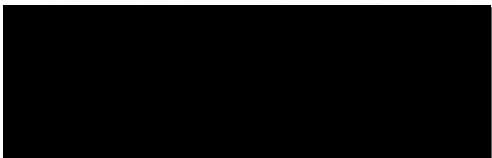
EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

8 FIRMANTE

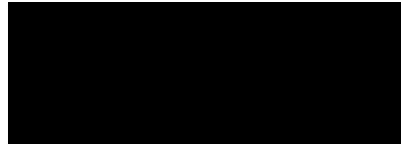
En Madrid , a 17 de Febrero de 2017

Cargo: Portavoz Adjunto GMPP



Fdo.: Inigo Henriquez de Luna

Cargo: Concejales GMPP



Fdo.: Isabel Rosell

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 20/02/2017 Hora: 12:44
Nº Anotación: 2017/8000294
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de modificación parcial de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como de edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Donde dice: "Disposición Adicional Única"
debe decir: "Disposición Adicional Primera"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Por ser el orden correspondiente en la Ordenanza

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

3 FIRMANTE

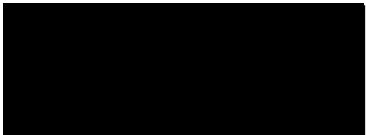
En Madrid , a 17 de Febrero de 2017

Cargo: Portavoz Adjunto GMPP



Fdo.: Iñigo Henríquez de Luna

Cargo: Concejal GMPP



Fdo.: Isabel Rosell

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 20/02/2017 Hora: 12:46
Nº Anotación: **2017/8000295**
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de modificación parcial de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como de edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

En el apartado 1 de la Disposición Adicional Única, donde dice: "En los supuestos de asignación y modificación de nombres a vías, espacios urbanos, edificios y monumentos de titularidad municipal en aplicación de lo establecido en la Ley 52/2007, de 26 de noviembre..."

debe decir: "En los supuestos de asignación y modificación de nombres a vías, espacios urbanos, edificios y monumentos de titularidad municipal en aplicación de lo establecido en los artículos 1 y 15.1 de la Ley 52/2007, de 26 de noviembre..."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La asignación y modificación de nombres a vías, espacios urbanos, edificios y monumentos de titularidad municipal debe atenerse a la literalidad del texto legal a cuyo cumplimiento se refiere esta Disposición Adicional única, a saber: la retirada de cualquier elemento "de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura". Por tanto, no cabe extender el alcance de este artículo 15.1 a personalidades individuales o colectivas, acontecimientos y situaciones ajenos a los tres supuestos definidos por la propia Ley 52/2007.

A mayor abundamiento, la exposición de motivos de la Ley 52/2007 es meridianamente clara al señalar que el artículo 15 incide en el convencimiento de "que los símbolos públicos sean ocasión de encuentro y no de enfrentamiento, ofensa o agravio". Por tanto, habrá de atenderse a esta sensibilidad del legislador, reconociendo que la supresión de unos motivos de exaltación y la permanencia de otros pueden constituir en sí mismas ocasión de enfrentamiento, ofensa o agravio. Máxime cuando el artículo 1.1 de la Ley 52/2007 establece la situación de igualdad de todas las víctimas al "reconocer y ampliar derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura, promover su reparación moral y la recuperación de su memoria personal y familiar, y adoptar medidas complementarias destinadas a suprimir elementos de división entre los ciudadanos, todo ello con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles en torno a los principios, valores y libertades constitucionales".

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

3 FIRMANTE

En Madrid , a 17 de Febrero de 2017

Cargo: Portavoz Adjunto GMPP



Fdo.: Iñigo Henríquez de Luna

Cargo: Concejal GMPP



Fdo.: Isabel Rosell

EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 20/02/2017 Hora: 12:47
Nº Anotación: 2017/8000296
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de modificación parcial de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como de edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

En el apartado 4 de la Disposición Adicional Única, donde dice: "Deberá incorporarse al expediente la documentación relacionada en los artículos 4 y 5, en función de si se trata de una vía o espacio público, o un edificio o monumento de titularidad municipal".

debe decir: "Deberá incorporarse al expediente la documentación relacionada en los artículos 4 y 5 de la presente Ordenanza, en función de si se trata de una vía o espacio público, o un edificio o monumento de titularidad municipal".

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Por otorgar mayor claridad al enunciado

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

3 FIRMANTE

En Madrid , a 17 de Febrero de 2017

Cargo: Portavoz Adjunto GMPP



Fdo.: Iñigo Henríquez de Luna

Cargo: Concejal GMPP



Fdo.: Isabel Rosell

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 20/02/2017 Hora: 12:49
Nº Anotación: **2017/8000297**
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de modificación parcial de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como de edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

En el apartado 2 de la Disposición Adicional Única, donde dice: "La Tercera Tenencia de Alcaldía dará cuenta al Pleno de la propuesta recibida por el Comisionado. A continuación, dará traslado del expediente a los Concejales-Presidentes de las Juntas de Distrito afectadas, o al titular del Área de Gobierno al que esté adscrito el edificio o monumento para que en el plazo de 15 días formulen las observaciones que estimen procedentes".

Debe decir: "La Tercera Tenencia de Alcaldía dará cuenta al Pleno de la propuesta recibida por el Comisionado. A continuación, dará traslado del expediente a los Grupos Políticos Municipales, a los Concejales-Presidentes de las Juntas de Distrito afectadas, o al titular del Área de Gobierno al que esté adscrito el edificio o monumento para que en el plazo de 15 días formulen las observaciones que estimen procedentes". ..":

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Dado que el acuerdo plenario por el que unánimemente se dispuso que fuera el Pleno el competente a la hora de aprobar denominaciones y modificaciones de vías, espacios públicos, edificios y monumentos de titularidad municipal, se considera procedente que los Grupos Políticos Municipales que forman el Pleno puedan emitir sus observaciones a las propuestas del Comisionado de la Memoria Histórica en este punto del trámite.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

8 FIRMANTE

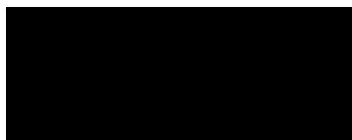
En Madrid , a 17 de Febrero de 2017

Cargo: Portavoz Adjunto GMPP



Fdo.: Iñigo Henríquez de Luna

Cargo: Concejal GMPP



Fdo.: Isabel Rosell

EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO ENTRADA / REGISTRO Fecha: 20/02/2017 Hora: 12:50 Nº Anotación: 2017/8000298 Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: Isabel Rosell Volart Grupo Político: Partido Popular

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión de Cultura y Deportes y Pleno

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de modificación parcial de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como de edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Donde dice: "Disposición Final Primera" debe decir: "Disposición Adicional Segunda" Y donde en el texto dice: "1- Las previsiones contenidas en la Disposición Adicional Única..." debe decir: "1- Las previsiones contenidas en la Disposición Adicional Primera..."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Por ser el orden correspondiente en la Ordenanza

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

[Empty box for attachments]

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

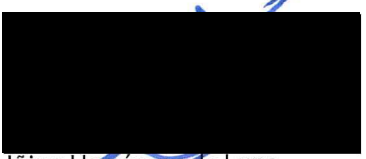
[Empty rectangular box for content]

3 FIRMANTE

En Madrid , a 17 de Febrero de 2017

Cargo: Portavoz Adjunto GMPP

Cargo: Concejal GMPP



Fdo.: Iñigo Henríquez de Luna

Fdo.: Isabel Rosell

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE



REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 20/02/2017 Hora: 12:52
Nº Anotación: **2017/8000299**
Dest: PP SECRETARIA GRAL PLENO

1 AUTOR/A

Concejal/a: Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de modificación parcial de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como de edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Disposición Final Segunda. Publicación, entrada en vigor y comunicación.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Se propone la supresión de dicha Disposición al ser reiterativa y estar ya vigente, nombrada como Disposición Final Única, dentro de la Ordenanza actualmente en vigor a la que se pretende incorporar la Modificación parcial .

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

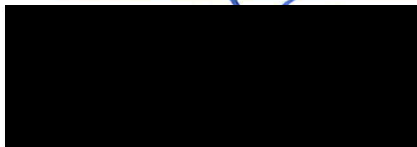
EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

8 FIRMANTE

En Madrid , a 17 de Febrero de 2017

Cargo: Portavoz Adjunto GMPP



Fdo.: Iñigo Henríquez de Luna

Cargo: Concejal GMPP



Fdo.: Isabel Rosell

EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE